



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## C. SUBVENCIONES

### C.3. Resoluciones

#### **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

*ORDEN EDU/776/2021, de 18 junio, por la que se resuelven los «Premios a la convivencia entre el alumnado» en la Comunidad de Castilla y León correspondientes al curso escolar 2020-2021.*

Por Orden EDU/315/2021, de 18 de marzo, Boletín Oficial de Castilla y León n.º 57, de 23 de marzo, se convocaron los «Premios a la convivencia entre el alumnado» en la Comunidad de Castilla y León, correspondientes al curso escolar 2020-2021.

Estos premios tienen como finalidad reconocer, de forma individual o colectiva, aquellas actuaciones del alumnado relacionadas con la mejora de la convivencia en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León y, en especial, con la ayuda entre iguales, la mediación entre el alumnado y la lucha contra el acoso y la intimidación.

De acuerdo con el apartado segundo de la citada orden, los premios se convocaron en las siguientes modalidades, estableciéndose en cada una de ellas dos distinciones de carácter individual o colectivo:

- a) Modalidad I: «Premio a la convivencia entre el alumnado» a alumnos y grupos de alumnos escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos, que cursen enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil o educación primaria.
- b) Modalidad II: «Premio a la convivencia entre el alumnado» a alumnos y grupos de alumnos escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos, que cursen enseñanzas regladas correspondientes a educación secundaria obligatoria, bachillerato o formación profesional.

Realizado el examen y valoración de las candidaturas presentadas por la comisión de selección conforme a lo determinado en el apartado sexto, vista la propuesta del Presidente de la citada comisión, de acuerdo con el apartado séptimo.1 de la orden de convocatoria.

#### RESUELVO

*Primero.– Concesión de los premios.*

Se conceden los «Premios a la convivencia entre el alumnado» en la Comunidad de Castilla y León correspondientes al curso escolar 2020-2021, para cada una de las modalidades y a los candidatos que se indican en el Anexo I.



*Segundo.– Reconocimiento de las candidaturas presentadas.*

Se reconoce la calidad y el esfuerzo de todas las candidaturas presentadas que se relacionan en el Anexo II.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante la Consejera de Educación, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala del mismo nombre del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, 18 de junio de 2021.

*La Consejera,*  
Fdo.: Rocío LUCAS NAVAS

**ANEXO I**

*Premios a la convivencia entre el alumnado correspondientes  
al curso escolar 2020-2021*

**CANDIDATURAS PREMIADAS**

- a) *Modalidad I: «Premio a la convivencia entre el alumnado» a alumnos y grupos de alumnos escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos, que cursen enseñanzas de 2.º ciclo de educación infantil o educación primaria.*
- Alumnado de 6.º de educación primaria del CEIP Los Vadillos de Burgos con el proyecto «Vadicooperativas virtuales de la convivencia».
  - Alumnado de educación infantil del CEIP Eresma de Segovia con el proyecto «Aprender a convivir para crecer y ser feliz».
- b) *Modalidad II: «Premio a la convivencia entre el alumnado» a alumnos y grupos de alumnos escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas regladas correspondientes a educación secundaria obligatoria, bachillerato o formación profesional.*
- Grupo de 33 alumnas y alumnos de ESO y Bachillerato del IES Hipólito Ruiz López de Belorado (Burgos) con el proyecto «Alumnos ayudantes y mediadores».
  - Grupo de 56 alumnas y alumnos de ESO y Bachillerato del Colegio San Agustín de Valladolid con el proyecto «#ConvivApp San Agus».

**ANEXO II**

*Premios a la convivencia entre el alumnado correspondientes al curso escolar 2020-2021*

**CANDIDATURAS PRESENTADAS**

*a) Modalidad I: «Premio a la convivencia entre el alumnado» a alumnos y grupos de alumnos escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas de 2.º ciclo de educación infantil o educación primaria.*

1. Alumna de 6.º de educación primaria del Colegio San Miguel de Roa (Burgos) por su actuación personal.
2. Alumnado de 6.º de educación primaria del CEIP Los Vadillos de Burgos con el proyecto «Vadicooperativas virtuales de la convivencia».
3. Alumnado de 2.º ciclo de educación infantil del CEIP San Antonio de Ponferrada (León) con el proyecto «Plan de convivencia».
4. Alumnado de educación infantil del CEIP Eresma de Segovia con el proyecto «Aprender a convivir para crecer y ser feliz».
5. Grupo de 17 alumnas y alumnos de 4.º de educación primaria del CEIP Nueva Segovia de Segovia con el proyecto «Convivencia».
6. Grupo de 21 alumnas y alumnos de educación infantil y educación primaria del CRA Pinares Sur de Casarejos (Soria) con el proyecto «Plan de convivencia».
7. Grupo de 39 alumnas y alumnos de 6.º de educación primaria del CEIP Elvira Lindo Garrido de Arroyo de la Encomienda (Valladolid) con el proyecto «Programa de radio. Sección: Los Cazaconsejos».

*b) Modalidad II: «Premio a la convivencia entre el alumnado» a alumnos y grupos de alumnos escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas regladas correspondientes a educación secundaria obligatoria, bachillerato o formación profesional.*

1. Alumnado de 3.º de ESO del Colegio Diocesano de Ávila con el proyecto «Kit de supervivencia en las redes».
2. Grupo de 7 alumnas y alumnos de ESO, 1.º y 2.º de Bachillerato del IES José Luis López Aranguren de Ávila con el proyecto «Equipo de mediadores escolares».
3. Grupo de 33 alumnas y alumnos de ESO y Bachillerato del IES Hipólito Ruiz López de Belorado (Burgos) con el proyecto «Alumnos ayudantes y mediadores».
4. Grupo de 64 alumnas y alumnos de ESO del IES Pintor Luis Sáez de Burgos con el proyecto «Alumnado ayudante y mediador».



5. Grupo de 39 alumnas y alumnos de ESO y FP del IES Álvaro Yáñez de Bembibre (León) con el proyecto «Grupo Lazarillos».
6. Grupo de 28 alumnas y alumnos de ESO del IES de Guardo (Palencia) con el proyecto «Observadores de convivencia».
7. Grupo de 42 alumnas y alumnos del IES Fray Diego Tadeo González de Ciudad Rodrigo (Salamanca) con el proyecto «Equipos de mediación y Observatorio de la convivencia».
8. Alumna ayudante de 1.º de ESO del IESO Villa del Moncayo de Ólvega (Soria) por su actuación personal.
9. Grupo de 56 alumnas y alumnos de ESO y Bachillerato del Colegio San Agustín de Valladolid con el proyecto «#ConvivApp San Agus».
10. Alumnado de FP de 1er Ciclo Formativo de Grado Medio del IES Ramón y Cajal de Valladolid con el proyecto «Ciberseguridad en FP contra el acoso y la violencia en la red a través de las soft skills».